



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

<b>Emisión del aviso</b>	: 19/05/2023.
<b>Vigencia del Aviso</b>	: Permanente.
<b>Información no publicada</b>	: Penalidades Aplicadas.
<b>Rubro al que pertenece</b>	: Contratación de Bienes y Servicios.
<b>Motivo de la no publicación</b>	: En el mes de ENERO del 2023, en el consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad, no se aplicaron penalidades respecto a contratos, subsanando las observaciones remitidas por la Unidad Funcional de Integridad.
<b>Acciones dispuestas</b>	: Regularizar las publicaciones con los avisos de sinceramiento, en caso no ejecuten en los meses correspondientes.

*(Documento firmado digitalmente)*

**CPC. BRENDA GRACE LEE ARDITO**

Directora I de la Unidad de Abastecimiento  
Consejo Nacional para la Integración de la  
Persona con Discapacidad - CONADIS

